



## AVISO

### ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2008LN-000022-85002

#### “COMPRA DE 238 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO) MICROCOMPUTADORAS”

De conformidad con el artículo 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, comunica que se ACLARA Y MODIFICA el cartel de referencia en los siguientes términos:

- En el punto 1.1 referente al microprocesador se aclara que se refiere al último que el fabricante haya liberado en el mercado al momento en que se presente la oferta y que además cumpla con los requerimientos del cartel. En el caso de que en dicho momento se hayan liberado varios, quedará a criterio del oferente ofrecer el que más se ajuste a las necesidades institucionales de acuerdo a los requerimientos cartelarios.
- En el punto 1.11.1 se aclara que las dimensiones indicadas deben de tomarse como base de referencia y deseables. Sin embargo, es importante considerar que el Gabinete o case del equipo debe ser compacto, fácil de trasladar y liviano.
- En el punto 1.11.2 se aclara que al menos debe de incluirse con el equipo un candado de seguridad marca Yale No.1100030 o similar, ya que todos estos equipos vienen previstos con una aldaba para colocar un candado ordinario.
- El punto 1.11.3 debe de leerse de la siguiente manera: “ *1.11.3 El equipo debe contar con un dispositivo de seguridad que permita alertar al administrador del equipo que el mismo ha sido abierto y removido dispositivos internos*”
- El punto 1.11.4 debe de leerse de la siguiente manera: “*1.11.4 El gabinete debe abrirse por medio de presión o acción sobre uno o más seguros, sin tornillos y sin tener que usar destornillador, levantando la tapa para facilitar la revisión.*”
- El punto 1.11.5 debe de leerse de la siguiente manera: “*1.11.5. Las unidades de disco se instalan por medio de sujetadores o rieles plásticos que no requieren de destornilladores para facilitar el mantenimiento de los equipos.*”

---

#### Departamento de Proveduría

Tels. 2287-5626, 2287-5625, 2222-1266, Fax: 2256-6351, E-mail: [provise@tse.go.cr](mailto:provise@tse.go.cr)

San José, Costa Rica



- El punto 1.14.1 debe de leerse de la siguiente manera: *“1.14.1 El teclado debe ser compacto, ajustable, sólido, resistente y compatible con Windows en todas sus versiones.”*

En virtud de lo anterior el plazo para recibir ofertas será hasta las 10:00 horas del 09 de mayo de 2008

Todos los demás extremos cartelarios se mantienen invariables.

Atentamente,

Lic. Allan Herrera Herrera  
Proveedor a.i.

---

**Departamento de Proveduría**

Tels. 2287-5626, 2287-5625, 2222-1266, Fax: 2256-6351, E-mail: [provise@tse.go.cr](mailto:provise@tse.go.cr)  
San José, Costa Rica